

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VI.

San José de Costa Rica, A. C., 13 de Mayo de 1891.

Número 63.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7^a—Oeste.—Número 19

Apartado N^o 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración. J
Gusgálope.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Ahajuelta.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Ecausú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M ^a Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Nariño.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	José Madriz.
San Rafael (Cartago)..	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Mannuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

QUIÉN QUIERE PACES?

Verdaderamente digno de estudiosa atención nos parece el artículo editorial de *El Heraldo* de ayer.

En este colega pudimos observar desde hace algún tiempo, y así lo manifestamos, una saludable tendencia hacia la razonable, seria, juiciosa y útil oposición.

El Heraldo, á vueltas de suavizaciones, atenuaciones y considerandos muy plausibles, puesta la mira en el bienestar y la paz de nuestra sociedad, que

es el remedio que más necesitamos, pide tolerancia, magnanimidad, olvido y amnistia en la brega de políticos intereses encontrados, de parte del más fuerte, de parte del agraviado, que es el Ejecutivo Nacional.

Escribimos bajo la misma impresión personal.

No sabemos qué intención guía la pluma del colega, pero tenemos y reconocemos el deber de suponerla sana.

El colega, que ha declarado de algún tiempo atrás que no es órgano de ningún partido, y que sólo obedece á las propias inspiraciones editoriales, no podrá por menos que considerarnos en la precisión de despojarnos del carácter de bando político para ponernos á su nivel en este asunto y declarar holgadamente y como individuo particular tan sólo, siquiera miembro de un partido, que sentimos lo mismo que el colega siente, con esta mera diferencia:

Nosotros queremos la paz por medio del sometimiento á la ley y á los principios, por medio de las mutuas sociales consideraciones que los partidos deben tenerse, reconociendo el uno su legal derrota y obrando de conformidad, y dando el otro curso á sus viejos rencores hacia el lago tranquilo de la consideración y aprecio fundados en el comportamiento noble y cuerdo de los q' fueron enemigos implacables en la lucha, con el poder en sus manos, y hoy deben ser, todos miembros útiles de la sociedad, muchos por sus méritos colaboradores en la obra del bien público.

Sí, que sin hablar de eminencias, se puede demostrar y reconocido está que en el partido de la oposición hay cabezas bien organizadas, hombres de mérito sobresaliente, capacidades, en fin, que están utilizadas unas y otras, que pueden estarlo más tarde en esta gran labor de todos para todos, en la política patriótica bien intencionada, que es ciencia en la cual el talento y la ilustración valen mucho.

Pero declare y diga abiertamente *El Heraldo* ¿es concebible llegar á acuerdo alguno ni á *modus vivendi* de alguna de las formas conocidas, con los artículos de ataque desatentado que últimamente ha publicado

un órgano rabioso de esa oposición? ¿no hay datos y evidencia completa de que esos *desahogos* puriles están patrocinados y hasta dirigidos por personalidades de significación entre aquellas mismas que *El Heraldo* quiere que sean mirados con consideración y hasta cierto respeto por los agraviados é insultados, que tienen el poder y que no hacen más que aplicar la ley en virtud del derecho de defensa natural y necesaria? Pues en qué atmósfera respira el colega que no ha sentido el influjo intoxicante del carbono que deprime la circulación de la vida en las arterias de la oposición?

¿No es ésta la que debe organizarse, por retraimiento, que sería muy notable,—ó por acomodamiento á lo que es de ley, á fin de dejar al Gobierno libre y desembarazado en su marcha?

Si hace reflexiones relativas á la pequeñez y al engranaje familiar de los miembros de esta sociedad ¿qué es esa eterna inquina y ese ominoso afán de oposición de hecho y de palabra destemplada contra todo y sobre todo lo que la administración hace?

Las circunstancias actuales no se prestan á una amplia y clara discusión sobre este tema, pero despojados del carácter de órganos de partido, *El Heraldo* y nosotros, bien podemos platicar amigablemente sobre este problema de la pacificación octaviana á que él ahora y nosotros desde antes hemos atendido.

Nuestros esfuerzos han sido inútiles ¿lo serán también los suyos?

No está en lo cierto *El Heraldo* cuando nos acusa de sostenedores ó promovedores de la división, no.

Tanto ó más ha hecho antes de ahora el colega y ha visto que han insistido en hacerlo otros de su estima, y puesto que ya entiende que lo que conviene, lo que urge, es la paz, promuévala el colega sobre bases sólidas y firmes, y crea que nos tendrá á su lado ó por lo menos, si no junto á sí, en su propio nivel, á fin de que la oposición se haga, si ya no la está, unánime y conforme á este respecto.

La paz es el primer don de la libertad: sin ella no vale la República y perece.

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración.

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

Pesos y medidas:—Oficialmente se emplea el sistema métrico francés, pero el pueblo continúa aferrado á los pesos y medidas de la época colonial. Lo mismo hay que decir respecto al Brasil, en donde el pueblo sigue usando el sistema portugués. En México, en fletamentos de buques una tonelada es igual á 20 quintales, ó 2,000 libras, equivalentes 2,029 libras inglesas.

1 quintal=4 arrobas=100 libras=101 libras 12 onzas inglesas.
1 carga=3 arrobas; 1 arroba=25 libras.
12 almudes=1 fanega; 12 fanegas=1 cahiz.
9 pulgadas=1 palmo; 12 pulgadas=1 pie.
3 pies=1 vara; 2 varas=1 estado.

La antigua vara castellana está dividida en tercias y cuartas, haciendo 36 pulgadas, que son iguales á 33 $\frac{1}{3}$ pulgadas americanas. Cien yardas americanas equivalen á 108 varas españolas. Cincuenta varas mexicanas hacen un cordel. Una legua mide 50 cordeles ó 5,000 varas. Un sitio de ganado mayor es un cuadro, cuyos lados miden 5,000 varas, y cuya área es 25 millones de varas cuadradas, ó sean 4,428 acres americanos. Caballería de tierra es equivalente á 33 $\frac{1}{3}$ acres americanos y de consiguiente 3 caballerías americanas hacen 100 acres americanos. Para averiguar el número de acres en un número dado de varas cuadradas, divídase por 5,647, desentendiéndose de las fracciones.

Será de interés para comparación con Costa Rica, producir aquí la siguiente tabla, que hace ver la condición exacta de la hacienda mexicana.

Rentas y gastos en los años dados:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS.
1870-71	\$ 16,033,000	\$ 15,080,000
1877-78	16,128,807	22,108,046
1880-81	23,000,000	25,449,000
1881-82	28,279,000	37,522,000
1882-83	30,690,000	45,409,000
1883-84	28,285,000	51,005,000
1884-85	27,230,000	52,236,008

Durante los últimos veinte años, la venta se ha duplicado á la vez que los gastos se han más que triplicado. El resultado de los fuer-

tes gastos en los últimos años fué una crisis financiera al fin del año fiscal 1884-85, cuando los déficits no pagados montaban á cerca de \$ 27.000.000. Entonces por tres separados decretos se consolidó la deuda nacional en bonos al 3 por ciento anual, pagadero el interés desde Enero de 1890. Varias reclamaciones ó demandas desde Diciembre de 1857 hasta Junio de 1867 no se reconocen, y los empréstitos de Maximiliano, que quedan así sin reconocimiento, montan á cosa de 200 millones de pesos.

La siguiente es la condición de la deuda de México después del decreto de Junio de 1885 según cuenta presentada al consejo de tenedores extranjeros de bonos.

Naturaleza de la deuda.

Deuda inglesa.....	\$ 69,958,875
Deuda á los Estados Unidos.....	242,400
Conversión inglesa de 1851.....	3,393,342
Conversiones españolas.....	2,408,408
Padre Morán.....	390,722
Deuda interna convertida en bonos nuevos.....	56,725,417
	\$ 133,149,164

No convertible:

Empréstito de 1885.....	\$ 25,000,000
Subvenciones y contratos, unos.....	24,099,000
Reclamos no averiguados, cómputo.....	27,000,000
Gobierno de los Estados Unidos.....	1,275,124
Gran total	\$ 210,394,228

REMITIDO.

NOVEDADES en la Policía de Heredia.—El domingo 10 del que corre, José Solís dió una bofetada á la señora Apolonia Villalobos, motivo por el cual tuvieron que intervenir los polizontes, Ramón Segura y Rómulo Jiménez: Solís tomando una cuchilla en mano, envuelta en un pañuelo, atacó á dichos polizontes, recibiendo Segura una herida grave en el abdomen y Jiménez en un brazo. Alejandro Solano prestó su auxilio como buen ciudadano y tomó á Solís y lo condujo á la cárcel, (debiera el reo acusar á la policía por detención arbitraria, según costumbre.) Desearíamos que el Supremo Gobierno mirara por el bien de esta provincia y facultara al señor Comandante de Policía, para que nombre á personas de su confianza y cumplidas en su misión, á hombres como Alejandro Solano. Trasladamos á las personas que influyeron en la destitución de Solano, sin más motivo que ser cumplido en su deber.

Unos Heredianos.

REPRODUCCION.

DESDE COSTA RICA.

San José, 14 de Marzo, 1891.

Según hemos visto en su estimable periódico del 14 de Enero próximo pasado, existe en Europa una idea muy desconsoladora respecto de las repúblicas de la América.

El artículo titulado "Las Repúblicas hispano-americanas" pone de manifiesto que la América libre es un volcán en acción: que por doquiera hay erupciones de personalismo y de ambición, que impiden el desarrollo progresista á que tanto se prestan estos países.

Desgraciadamente eso es cierto; pero hay una excepción digna de apuntarse. Entre las Repúblicas del Centro existe una muy pequeña, casi microscópica que se denomina Costa Rica. El pueblo de esta nacioncita es trabajador, independiente en su mayoría, sumiso á sus superiores, enérgico y valeroso, cuando trata de sacudir yugos onomínicos ó cuando ve amepazadas sus libertades. La ambición de que son acusados los hombres salientes de la América, no es pasión desarrollada en este país.

Acaban de disputarse en lucha grandiosa dos partidos su preponderancia: acaba de pasar el Poder—por elección libérrima—de unas manos á otras, sin que explosión de pasiones bastardas ni excesos ambiciosos, de personalismo, hayan turbado el orden administrativo. Ese fenomeno se verificó en pleno campo del derecho: la agitación que determinó la contienda electoral, no fué bantante á desequilibrar el estado legalmente tranquilo de la sociedad, porque los dos antagonistas hicieron uso de sus libertades, sin desborde y dentro de los límites que permiten las leyes patrias.

El Gobierno de Costa Rica—garante ante todo de la libertad de sus gobernados,—á pesar del cambio político—ha seguido su marcha de progreso, conquistando, para bien de la nación, muchas y valiosas adquisiciones.

El comercio costarricense—á la sombra de la paz—da impulso y movimiento á los elementos de riqueza que abundan en nuestro suelo: las vías de comunicación—arterias que dan vida á las naciones—se mejoran, y donde no existen se abren, contribuyendo para eso el paternal Gobierno actual, cuando las Municipalidades vecindarias no tienen fondos para ese objeto; la instrucción pública en la cual se gasta más que en el presupuesto militar recibe poderoso apoyo, haciendo que haya escuelas en todos los ámbitos de la República y trayendo del extranjero profesores que la ensanchen y la den impulso á su benefactor influjo: la deuda interior que sirvió para hacer frente á los gastos de defensa nacional, con motivo de la intentona de Barrios, está al extinguirse debido al régimen económico y buena administración de los caudales públicos. En una palabra. Costa Rica adelanta admirablemente; y ese adelanto se debe á la paz, al amor al trabajo, y á la no ingerencia de sus hijos en asuntos que no les incumben.

Ciertamente que nos causó extrañeza el artículo aludido y creemos que quien lo ha redactado no

tuvo en mira hacer mal ninguno á nuestra querida Costa Rica.

Este país merece ser conocido en esa gran metrópoli y si fuera posible en todo el mundo, pues su clima benigno, sus abundantes producciones, el carácter bondadoso y hospitalario de sus habitantes, la perpetua tranquilidad de que disfruta la República y el respeto profundo que se tiene á los derechos del ciudadano y del extranjero, la hacen punto importante y codiciado para los emigrantes emprendedores y honrados.

Nos hacen falta brazos y agradecería á U. que hiciera propaganda á fin de dar á saber que esta nación privilegiada por la naturaleza, es un centro apropiado para obtener, salud, riqueza y bienestar.

Ya nos ocuparemos en otra correspondencia—si U. nos lo permite—de otros asuntos importantes de esta República.

(De *La Gaceta Española*, de Londres.)

EXPOSICION UNIVERSAL CONMEMORATIVA
DEL
DESCUBRIMIENTO DE AMERICA
POR COLON,
en Chicago, U. S. A., en 1893.
CLASIFICACION PARA EL
DEPARTAMENTO
LATINO-AMERICANO.

Continuación.

GRUPO N° 2.

PERIÓDICO DE LA CONQUISTA

I ÉPOCA DE LA CONQUISTA DE MEXICO.

A.—CIVILIZACIÓN DE LOS ASTECAS.

- Figuras de los indios Mexicanos con sus trajes nacionales según fueron encontrados por los conquistadores.
- Modelos de sus casas, templos y palacios. Palacios de México, Texcoco y la isla de Casamel.
- Artes é industrias; trabajos de metal, oro, plata y bronce, fundidos y amartillados; instrumentos agrícolas, de piedra y bronce, ornamentos de metal y de chalcibuitl verde; productos textiles; trabajos de plumas; loza.
- Métodos y productos agrícolas; alimentos y plantas económicas; pulque.
- Escritura simbólica mexicana.
- Religión. Piedras sobre las cuales se hacían los sacrificios; ceremonias religiosas, funerales, etc., Idolos mexicanos.
- Su organización política y militar.
- Armas y armaduras. Arcos y flechas, lanzas, garrotes cubiertas con escamas de obsidianos; armaduras de metal con forros de algodón, petos y yelmos.
- Modelos y fotografías de antiguas fortificaciones Mexicanas.
- Civilización prehistorica en Yucatan, Nicaragua, Honduras, y otros lugares de Centro América, ilustrada con modelos y reliquias de las ciudades de Maya, templos antiguos, grabados en piedra y loza, etc.

B.—LOS CONQUISTADORES.

- Modelos de los barcos en que Cortés se dió á la vela.
- Armas, armaduras y equipos de los conquistadores, con figuras llevando sus trajes respectivos,
- Retratos, pinturas, grabados,

mapas, manuscritos, y volúmenes impresos acerca de la conquista de México. Retratos de Marina, la guía y concubina de Cortés, y sus descendientes.

- Mapas y cartas geográficas del período de la conquista, dando á conocer los adelantos alcanzados en los estudios geográficos desde el descubrimiento del Nuevo Mundo.
- Reliquias de Cortés (Su espada y armadura se encuentran hoy en la Real Armería de Madrid; su bandera está en el Museo Nacional de la ciudad de México, y sus restos reposan todos en México).

NOTA.—Hay hoy y es probable que siempre habrá dudas respecto al verdadero punto de tierra que Colón pisó, por vez primera.

II. ÉPOCA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ.

A.—LA CIVILIZACIÓN DE LOS INCAS*

- Modelos y fotografías de los antiguos manumentos arquitectónicos de Perú.
- Los caminos, tambos y puentes de los Incas.
- Sistema de riego en el antiguo Perú.
- Ilustraciones acerca de las artes peruanas:
 - Trabajos de metal; ornamentos é instrumentos de oro y plata; trabajos de metal y los fierros cortantes templados hasta un grado de dureza admirables.
 - Loza; vasos y jarros.
 - Ornamentos de estuco.
 - Productos textiles y quipus.
 - Plantas medicinales, económicas y narcóticas.

GRUPO N° 3,

PERIÓDICO COLONIAL.

ÉPOCA DE LOS VIRREYES ESPAÑOLES.

- Colecciones mostrando el desarrollo de los conocimientos del Sur desde el tiempo de la Conquista hasta la época de la Revolución.
- Fotografías de los virreyes, eclesiásticos prominentes, y otras personas famosas de aquella época.
- Ilustraciones acerca del tratamiento que daban los Españoles á las tribas aborígenes, durante el régimen de los virreyes.
- Retratos y reliquias de Las Casas, "el Apóstol de las Indias" y de otras personas distinguidas.
- Reliquias de la Inquisición en Sud América.

ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN.

- Ilustraciones y reliquias de las principales insurrecciones de los pueblos del Sur.
- Retratos y reliquias de Bolívar, Miranda, Lord Cochrane, O'Higgins, General San Martín y otros grandes Libertadores.
- Cuadros y papeles históricos referentes á las revoluciones, y los originales ó facsimiles de las declaratorias de Independencias de las varias Repúblicas.
- Armas y equipos militares de aquel tiempo.
- Reliquias de las tentativas hechas para alcanzar la libertad.
- Colección de papeles, pinturas, y otros objetos que den á conocer las contiendas á que dió lugar la separación de las Colonias del dominio de la Corona de España.

GRUPO N° 4.

PERIÓDICO ACTUAL.

A.—EL HOMBRE Y SUS HABITACIONES.

- Fotografías y modelos representando las razas y tribus características de los naturales del territorio comprendido entre Río Grande y el Cabo de Hornos; incluyendo todas las castas, desde el trabajador de campo en México hasta los

indios de canoa en la Tierra del Fuego.

2. Habitaciones típicas: Construcción y materiales usados. Moradas en Ríos y Lagos, y gentes que viven en árboles en las inmediaciones del Amazonas y el Orinoco. Habitaciones en cavernas y rocas; viviendas en botes, bongos y balsas; Retratos de estancias, quintas y ranchos; Hospitales y Edificios Públicos.

NOTA.—Una colección completa y valiosa de la historia del Período de 1811 hasta 1824 puede conseguirse.

NOTA.—En las fotografías que se toman para dar á conocer los caracteres físicos es de desearse que el cuerpo se encuentre lo mas descubierto posible, sin que haya mucho ropaje que lo oculte. Tres fotografías deben tomarse de cada individuo, de frente, de perfil, y de espalda.

Londres, 21 de Marzo de 1891.

Sr. Ministro de Hacienda de Costa Rica.

MUY SR. NUESTRO:

Tenemos por objeto poner en conocimiento de usted que con esta fecha hemos convertido nuestra antigua razón social en una Compañía por Acciones, con arreglo á las Leyes Inglesas, bajo la denominación de C. DE MURRIETA & C^o., LIMITED, á cuyo cargo quedará todo el Activo y Pasivo de ésta su casa.

Como medida preliminar para la formación de la nueva Compañía, y puestos de acuerdo con los amigos que han pedido la suscripción de Obligaciones, pusimos nuestros libros en manos de los Contadores públicos de esta plaza para que verificaran un análisis y estudio de nuestro Activo y Pasivo, é hicieran un Balance general de las cuentas. Después de hacer el avalúo á los bajísimos precios á que hoy se encuentran la mayor parte de los Fondos Públicos con motivo de la reciente crisis financiera, el importe del Activo ha superado al del Pasivo en más de £2,400,000, y en su virtud la nueva Compañía se ha constituido de la siguiente manera:—

Capital en acciones.	Desembolso.
£1,500,000 desembolsadas en totalidad.	£1,500,000
1,000,000 con 50 o/o de desembolso.	500,000
£2,500,000 TOTAL	£2,000,000

CAPITAL EN OBLIGACIONES.	DESEMBOLSO.
£1,000,000 desembolsadas en totalidad.	£1,000,000
RESERVA.....	£400,000
Quedan pendientes, por consiguiente, de dividendo pasivo.....	£500,000

Las obligaciones han sido tomadas ya en suscripción particular.

Las Acciones han sido suscritas y adjudicadas á los cuatro hermanos que constituyeron la casa C. DE MURRIETA & C^o., de suerte que este cambio no es sino meramente nominal, puesto que las Acciones de la nueva Compañía representan el mismo Capital que los cuatro hermanos poseían como socios de la antigua casa; y estos mismos socios, con sus propiedades particulares, que se avalúan en más de £500,000, responden al dividendo pasivo que aún queda pendiente sobre sus Acciones.

Huelga el asegurar á V. que los negocios de la nueva Compañía seguirán el mismo giro que hasta ahora han tenido y que no habrá ninguna interrupción en las operaciones actuales, y que por lo tanto tendremos todos el mayor gusto en continuar con usted las amistosas relaciones que hasta ahora nos han unido.

Nos es grato con este motivo repetirnos de V. afmos. y S. S.

Q. B. S. M.

C. DE MURRIETA & C^o.

POR CABLE.

LONDRES 10 — Inglaterra ha

anexado una faja de territorio que hasta aquí había protegido en la parte Oeste de la frontera de Bechuanaland con la mira de evitar la entrada de campesinos de raza holandesa.

SAN PETESBURGO 10.—La policía de esta ciudad aprehendió una imprenta secreta y gran cantidad de "Pamfletos" sediciosos, que estaban ya tirados. A consecuencia de ésto se han hecho muchos arrestos. El "Novoe Vremya" dice que cuando estaban ya para concluirse en París las negociaciones del 3 o/o de bonos, "Rothschild" hizo un reclamo sobre el tratado hebreo en Rusia, que el Ministro de Hacienda de Rusia rechazó. Y Rothschild dejó por tanto de entrar en las negociaciones, y aunque Rothschild puede causar demora temporal en la próxima conversión de bonos extranjeros ellos no pueden influir en la conversión de la deuda nacional.

SOFÍA 10.—Anoche se sintió un fortísimo temblor, como nunca lo había experimentado esta ciudad.

PARÍS 10.—La Cámara de Diputados rechazó el proyecto de amnistía para los revoltosos del 1º de Mayo.

GACETILLAS.

AYER á medio día falleció la señora doña Ramona Carlin de Quirós, madre del apreciable caballero Doctor don Carlos Durán. Hoy á las ocho de la mañana tendrá lugar el entierro que saldrá de la Iglesia del Carmen.

DICEN que antier (domingo 10) hubo en Alajuela una escena bastante cómica y que por poco se hace trágica.

Al tiempo de elevarse el "hombre del globo" se enredó en las redes un tal Juan Córdoba, quien dicen se sostuvo con uñas y dientes para no caerse, pues el globo se iba elevando á una altura considerable.

Por fortuna el globo descendió tranquilamente y el señor Córdoba no sufrió sino un susto terrible del que creemos estará ya repuesto.

[De El Heraldó.]

CONGRESO.—Se leyó una solicitud del señor don Juan de Jesús Trejos en que pide una pensión como maestro de enseñanza primaria.

En el asunto del Magistrado Argüello, que quedó pendiente para ayer, se aprobó la moción del Diputado Aguilar B. en que se declara que no quedó vacante el puesto.

En el asunto de la Memoria de Hacienda del año pasado, se aprobó en general el presupuesto del mismo año.

DEFUNCIONES.—Los niños que han muerto del 1º al 12 del corriente en la ciudad de San José y alrededores son:

De tosferina	18
„ indigestión	1
„ bronquitis	2
„ alferencia	2
„ cólera infantil	4
„ neumonía	1
„ pulmonía	1

„ inflamación	3
„ carbúnculos	2
„ calentura	2
Total	36

ES bastante sensible que se haya negado el local del Teatro de Variedades para que el distinguido y célebre pianista don Alberto Friedenthal dé un concierto; y esto es demasiado sensible porque el señor Friedenthal no es un artista adocenado sino uno de los mejores y má escogidos que visitan la América Española.

Mas nos alegramos sobremanera de saber el gran pianista se ha resuelto á dar un buen concierto el sábado en el salón del Gran Hotel.

AVISOS.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y

latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

Se vende

un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción.

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE,

3-3

ITINERARIO

de los Vapores-correos en el próximo mes de Mayo de 1891.

PUNTARENAS.—BEBEDERO.

Sale de Puntarenas.				Sale del Bebedero.			
Fecha.	DIAS.	H.	M.	Fecha.	DIAS.	H.	M.
2	Sábado	3	30 a. m.	2	Sábado	10	30 a. m.
5	Martes	6	— a. m.	5	Martes	1	— p. m.
9	Sábado	9	30 a. m.	9	Sábado	4	30 p. m.
12	Martes	11	30 a. m.	13	Miércoles	6	30 a. m.
16	Sábado	2	30 a. m.	16	Sábado	9	— a. m.
19	Martes	5	— a. m.	19	Martes	12	— del día
23	Sábado	8	20 a. m.	23	Sábado	3	30 p. m.
26	Martes	10	30 a. m.	27	Miércoles	5	— a. m.
30	Sábado	1	30 a. m.	30	Sábado	8	— a. m.

PUNTARENAS.—HUMO-BALLENA

Sale de Puntarenas.				Sale de la Ballena.			
Fecha.	Días.	H.	M.	Fecha.	Días.	H.	M.
7	Jueves	8	— a. m.	7	Jueves	3	— p. m.
15	Jueves	1	— a. m.	14	Jueves	8	30 a. m.
21	Jueves	5	30 a. m.	21	Jueves	1	— p. m.
28	Jueves	12	10 a. m.	28	Jueves	7	— a. m.

N. B.—Las horas indicadas en los Itinerarios son aproximadas.

SERVICIO Vapores Correos.—Puntarenas, 22 de Abril de 1891.

El Encargado,

ALBERTO FAIT

LECCIONES DE INGLÉS.

El infrascrito tiene el gusto de ofrecerse al público como profesor de inglés con largos años de práctica y experiencia. Dará lecciones tanto en su casa como á domicilio.

Dirigirse á la casa de don Jesús Cubero, esquina Nordeste del Parque central.

San José, 28 de Abril de 1891.

DANIEL M. SMITH.
7 v. 6.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfín astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^{ía}.

AVISO.

Me han hurtado del potrero, en esta villa, una yunta de bueyes uno sardo alazán, viejo, y otro hosco oscuro, nuevo, marcado del lado de montar con una V.

Ruego á las autoridades de policía me avisen si tuvieren noticia del paradero de dichos bueyes; y á la persona particular que me lo indique le ofrezco una gratificación.

Barba, Abril 22 de 1891.

Vicente Monje.

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PADRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de

Perfumería fina.

Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.

Máquinas de coser.

Y mil cosas más.

LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7^a, 9, Oeste.

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

TIP. NACIONAL.